

Considerando que el Programa de Certificación y Registro de Iniciativas de Mitigación de GEI y Otros Proyectos de Gases Efecto Invernadero. Programa ProClima® establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de Reducción y/o Remoción de Emisiones de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación se completa de manera pertinente, integra, confiable, comparable, consistente, exacta, transparente, conservadora y evitando doble contabilidad, para el período reportado en el reporte de verificación y, de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de las reducciones de emisiones o remociones de GEI, PROCLIMA confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada crédito emitido por el Programa PROCLIMA (CCV) está asociado a un respectivo número serial, y el registro del Programa PROCLIMA mantiene un registro histórico de las reducciones de emisiones y remociones de GEI y su posterior retiro o cancelación;
- b) Las iniciativas de mitigación de GEI certificadas bajo el Programa PROCLIMA siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todas las iniciativas de mitigación de GEI, certificadas bajo el Programa PROCLIMA, son realizados bajo los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) El Programa PROCLIMA solo emite CCV a iniciativas de mitigación de GEI y otros proyectos de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el Programa PROCLIMA;
- e) PROCLIMA administra una plataforma de registro público, que lista las iniciativas de mitigación de GEI y las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías preparadas por PROCLIMA (así como las otras metodologías aceptadas por PROCLIMA) incluyen procedimientos para la demostración y evaluación de adicionalidad de las iniciativas de mitigación y otros proyectos de GEI, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia;

**Retiro de Créditos de Carbono Verificados**

|                                                          |                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la iniciativa demitigación de GEI              | CO2Bio                                                                                                                                   |
| Titular de la iniciativa de mitigación de GEI            | FUNDACION CATARUBEN con NIT. 9006345229                                                                                                  |
| País de la iniciativa de mitigación de GEI               | Colombia                                                                                                                                 |
| Actividad de la iniciativa de mitigación de GEI (Sector) | Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo(AFOLU)                                                                                  |
| Nombre de la metodología                                 | Norma Técnica Colombiana(NTC) y ProClima                                                                                                 |
| Usuario final (Beneficiario del retiro)                  | HEDMER JHOAN MARINEZ SOLANO con NIT. 1116664973                                                                                          |
| Cantidad de CCV retirados                                | 1                                                                                                                                        |
| Seriales de los CCV                                      | PCR-CO-635-141-001-2-1501-1512-0000010-0000010                                                                                           |
| Periodo de verificación                                  | 01/01/2015 al 31/12/2019                                                                                                                 |
| Vintage - Año (CCV)                                      | Año 2015 (1 CCV)                                                                                                                         |
| Informe de verificación                                  | Título: Reporte de validación y verificación CO2Bio.<br>Fecha de emisión: 31/12/2020<br>Periodo de verificación: 01/01/2015 a 31/12/2019 |
| Organismo de verificación                                | Asociación Española de Normalización AENOR INTERNACIONAL S.A.U.                                                                          |

Se expide en Bogotá, Colombia, a los 20 días del mes de Abril de 2021.

  
**Angela Duque Villegas**  
Directora ProClima

